

TÉRMINOS DE REFERENCIA N.º 062-2022-UGCA

SERVICIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA PROPUESTA DE TEMAS Y TÍTULOS DE LA SERIE RELECTURAS

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026).

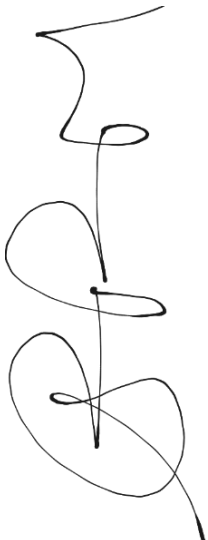
A través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:



Actividad 9: Programación Editorial

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con información relevante sobre los libros y/o textos más importantes del pensamiento social peruano publicados en los últimos doscientos años, a partir del análisis de la encuesta realizada en el 2020 y la aplicación de un cuestionario complementario a intelectuales, investigadores, especialistas y estudiosos de reconocida trayectoria académicos, de distinto género, de diferentes regiones del país y de diversas áreas profesionales y/o de conocimiento con la finalidad de proponer relecturas y diálogos productivos con los lectores y contrastar las reflexiones del pasado con las preocupaciones o miradas actuales.

4. ANTECEDENTES

De acuerdo con el “Servicio de asistencia en la gestión de la Colección Biblioteca Bicentenario para el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú”, se solicitó elaborar la sistematización de la encuesta sobre los “Clásicos republicanos” aplicada en 2020 a 103 intelectuales, gestores/as culturales y escritores/as. Los resultados arrojaron 196 libros y 145 textos (columnas, artículos, discursos, entre otros) fundamentales del pensamiento peruano de los últimos doscientos años. Dicha encuesta es la base para la construcción de la serie “Relecturas”, que fue incluida en la planificación del PRODOC 2022.

5. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Análisis cualitativo de la encuesta realizada en el 2020:

- Revisar la base de datos obtenida de la encuesta realizada en el 2020, sobre los libros o textos más importantes del pensamiento social peruano de los últimos doscientos años.
- Completar la base de datos con la información de las siguientes variables: año de publicación de la primera edición, región, país, editorial y género de autor/a y enlace —en caso la obra se encuentre en un enlace en la web—.
- Analizar la nueva base de datos completada, obtenida de la encuesta realizada en el 2020 sobre los libros o textos más importantes del pensamiento social peruano de los últimos doscientos años, y con la información de las variables: indicadas en el literal b).
- Elaborar un informe del análisis cualitativo de la encuesta realizada en el 2020, a partir de los criterios: singularidad temática y/o problemática abordada, género del autor, origen regional y cultural y periodo histórico, y que incluya las variables consideradas en el literal b).

Nota: El informe de análisis cualitativo de la encuesta realizada en el 2020 forma parte del primer entregable (Producto 1).

5.2. Diseño y aplicación de cuestionario complementario:

- Diseñar un cuestionario complementario a la encuesta realizada en el año 2020 sobre los libros y/o textos más importantes del pensamiento social peruano de los últimos doscientos años. El cuestionario deberá comprender aspectos no considerados en la encuesta realizada en el 2020, con el fin de evidenciar la relevancia de los libros y/o textos obtenidos, en función a la singularidad temática y/o problemática abordada, género del autor, origen regional y cultural, y periodo histórico que permita obtener la información requerida para la propuesta de temas y títulos de la serie “Relecturas”. Dicho cuestionario complementario será coordinado y revisado por el área usuaria



que, tras su validación, comunicará la misma al proveedor, mediante correo electrónico y/o suscripción de acta por ambas partes.

- b) Iniciar la aplicación del cuestionario complementario validado —vía correo electrónico— en un plazo no mayor de hasta quince (15) días calendario contados desde su validación, a mínimo cincuenta (50) personas, entre las cuales deberán incluirse: miembros del consejo consultivo del Proyecto Especial Bicentenario e intelectuales, investigadores, especialistas y estudiosos de reconocida trayectoria académicos, de distinto género, de diferentes regiones del país, de diversas áreas profesionales y/o de conocimiento (sean de las Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Humanidades, Artes, Educación y afines), y diversos rangos etarios. El proveedor informará al área usuaria del inicio de la aplicación del cuestionario complementario, mediante correo electrónico, el mismo día que inicie su aplicación.
- c) Hacer seguimiento a la recepción y a la devolución del cuestionario complementario, correctamente llenado por parte de los encuestados. El seguimiento se hará vía correo electrónico y/o llamada telefónica y se generará un reporte de avance semanal que incluya: nombre completo, entidad en la que labora y/o representa, correo electrónico, género, región de procedencia, perfil profesional y rango etario de cada uno de los encuestados; así como las fechas de la recepción y la devolución del cuestionario complementario. El área usuaria podrá solicitar al proveedor información sobre el seguimiento, mediante los reportes que considere pertinentes, vía correo electrónico, luego del inicio de su aplicación y hasta obtener la devolución del cuestionario complementario correctamente llenado de como mínimo cincuenta (50) encuestados.
- d) Tabular y organizar los resultados del cuestionario complementario aplicado a como mínimo cincuenta (50) personas encuestadas, en formato Excel.
- e) Elaborar un informe del análisis de los resultados de la aplicación del cuestionario complementario a como mínimo cincuenta (50) personas encuestadas.

Nota: -El diseño del cuestionario complementario validado por el área usuaria forma parte del primer entregable (Producto 1).

-El informe de análisis de los resultados de la aplicación del cuestionario complementario forma parte del segundo entregable (Producto 2).

5.3. Proponer una preselección de títulos y temas:

- a) Tomando en cuenta los resultados del cuestionario complementario, y en coordinación con el área usuaria, el proveedor debe proponer una preselección balanceada de cincuenta (50) libros y/o textos, en función a la singularidad temática y/o problemática abordada, género del autor, origen regional y cultural, periodo histórico y por la condición de dominio público (un mínimo de veinte (20) y un máximo de treinta (30) de los de cincuenta (50) libros y/o textos preseleccionados deben estar en dominio público), y sujeción de derechos autor y/o derechohabientes.
- b) Elaborar un párrafo de justificación de cada uno de los cincuenta (50) libros que denote la importancia para la preselección. Cada párrafo debe contener un mínimo cien (100) y máximo trescientas (300) palabras.
- c) Diseñar una propuesta de agrupación de temas a partir de la singularidad temática y/o problemática abordada de los cincuenta (50) libros y/o textos preseleccionados. Considerar mínimo cinco (05) temas generales. Los libros y/o textos podrán pertenecer a más de un tema, de ser necesario. La



propuesta deberá estar en orden de prelación por cada tema general y por los criterios indicados en el literal a) del numeral 5.3.

Nota: El plazo de ejecución para las actividades del presente numeral está comprendido dentro de los plazos para la presentación del tercer producto.

5.4. Sobre los derechos de autor:

- Identificar y coordinar con el/la autor y/o los/las derechohabientes de los cincuenta (50) libros y/o textos preseleccionados la disposición para realizar la cesión de derechos de autor; o precisar si están bajo dominio público. Esta información se incluirá en el listado de los libros y/o textos preseleccionados del literal a) numeral 5.3., así como la siguiente información mínima: nombre y apellidos, correo electrónico, número de celular, disponibilidad de cesión de derechos de autor por cada derechohabiente.

Nota: El plazo de ejecución para las actividades del presente numeral está comprendido dentro de los plazos para la presentación del tercer producto.

5.5. Otras actividades:

- a) Elaborar la propuesta de sinopsis de la serie “Relecturas” que contendrá a los cincuenta (50) libros y/o textos preseleccionados, con una extensión mínima de (cien) 100 y máxima de trescientas (300) palabras, para su publicación en la web de la Biblioteca Bicentenario.
- b) Asistir a reuniones de coordinación con el área usuaria y/o miembros del consejo consultivo del Proyecto Especial Bicentenario.
- c) Organizar las reuniones que sean necesarias durante el desarrollo del servicio.

6. CONSIDERACIONES GENERALES

- a) El área usuaria remitirá la base de datos con los resultados de la encuesta sobre los “Clásicos republicanos” (realizada en el 2020) hasta los dos (02) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato. Los resultados de la encuesta sobre los “Clásicos republicanos” arrojaron 196 libros y 145 textos como columnas, artículos, discursos, entre otros.

7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: Lima. La modalidad del servicio es virtual remota y/o presencial. En caso sea presencial, será en Av. Javier Prado 2465, San Borja – Ministerio de Cultura.
- El plazo de ejecución del servicio es de hasta noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

8. PRODUCTO

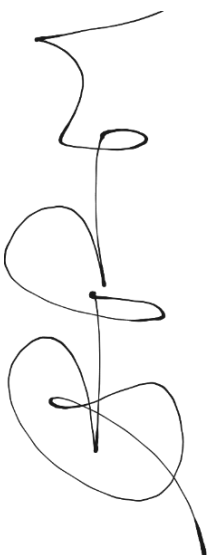
Producto	Plazo
Primer Producto El proveedor deberá entregar: a) Informe del análisis cualitativo de la encuesta realizada en el 2020 que incluya las variables consideradas en el literal b) del numeral 5.1., en formato Word.	Hasta los veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.



<p>b) El diseño del cuestionario complementario a la encuesta realizada en el 2020, validado, en formato Word.</p> <p>c) Listado de personalidades a las que se remitió el cuestionario complementario, en formato Excel, que incluya nombre completo, entidad en la que labora y/o representa, email, género, región de procedencia, perfil profesional y rango etario. Se deberá acreditar con copias de correos electrónicos y/o capturas de pantalla de los envíos del cuestionario complementario.</p>	
<p>Segundo producto El proveedor deberá entregar:</p> <p>a) Informe del análisis de los resultados, en Word, tabulados y organizados, del cuestionario complementario aplicado, de acuerdo a los literales c), d) y e) del numeral 5.2, adjuntando la base de datos en formato Excel, de como mínimo cincuenta (50) encuestados.</p>	<p>Hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.</p>
<p>Tercer producto El proveedor deberá entregar:</p> <p>a) Listado, en formato Excel, de la preselección balanceada de 50 libros y/o textos, en función a los criterios señalados en el literal a) numeral 5.3, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información respecto a los derechos de autor solicitada en el numeral 5.4 - El párrafo de justificación conforme al literal b) numeral 5.3. <p>b) Propuesta de agrupación de temas a partir de la temática de los cincuenta (50) libros y/o textos preseleccionados, en formato Word, en función a los criterios señalados en los numerales 5.3 y 5.4</p> <p>c) La sinopsis de la serie Relecturas, en formato Word.</p>	<p>Hasta los noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.</p>

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario. En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará



el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de cinco (05) días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico.

9. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario, previo informe de conformidad del especialista a cargo de supervisar el servicio.

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: a la presentación y conformidad del primer producto por el equivalente al 30 % del monto contractual.
- Segundo pago: a la presentación y conformidad del segundo producto por el equivalente al 35 % del monto contractual.
- Tercer pago: a la presentación y conformidad del tercer producto por el equivalente al 35 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N.° 20507728961
Av. Jorge Chávez 275, Urb. Surquillo - Miraflores**

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al producto presentado.

11. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los



contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

12. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona natural
- Con RUC habilitado (activo y habido)
- Bachiller y/o titulado en Historia o Literatura o Filosofía o Sociología o Antropología o Ciencia Política.
- Experiencia específica como mínimo de dos (2) años en sector público y/o privado en actividades de gestión editorial y/o publicaciones y/o proyectos de investigación.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios (acompañado de su respectiva conformidad); y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

